

**INFORME DE GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE TAXIS 12 DE MARZO S.A.**

Estimados Señores:

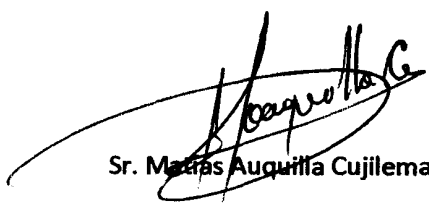
En mi calidad de Gerente General de la COMPAÑIA DE TAXIS 12 DE MARZO S.A., y de conformidad a lo dispuesto a la Ley de Compañías, Resoluciones de La Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el Informe correspondiente a las actividades realizadas durante el año 2010.

En el presente año no hemos tenido actividad por el motivo que no tenemos el Permiso de operación, ya que la comisión de Tránsito nos negó, pero apelamos y se procedió a un Juicio de acción de protección en el Cantón Santa Rosa en el Juzgado Séptimo de civil.

El 6 de septiembre el Juzgado Séptimo de lo civil nos niega la acción de Protección y el 8 de septiembre apelamos en la Corte de Justicia de Machala y el 13 de diciembre nos emiten un Informe favorable a la acción de protección para continuar con el debido proceso de tramitar el Permiso de operación y así poder trabajar como lo se manda la Ley de Transito.

Es todo cuanto puedo informarles a ustedes señores accionistas.

Atentamente,



Sr. Matías Auquilla Cujilema

GERENTE GENERAL

COMPAÑIA DE TAXIS

12 DE MARZO S.A.